

GRADUACION DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR AÑO 1997 *



*E*n esta solemne ceremonia, la última del año académico 1997, la Academia de Guerra Naval tiene el orgullo de graduar como especialistas en el estado

mayor a 41 oficiales jefes de la armada, un Mayor de Ejército, un Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea, un Capitán de Fragata de la Marina Alemana, un Capitán de Fragata de la Marina de Brasil y un Capitán de Corbeta de la Armada de Colombia, alumnos que finalizaron los estudios correspondientes a los cursos regulares de estado mayor.

Asimismo, por primera vez se gradúan 10 oficiales superiores y jefes integrantes del Módulo Vespertino de Ciencias Militares. Este curso, que está en vigencia en la institución hace poco más de un año, constituye un camino alternativo hacia la formación de estado mayor, para aquellos oficiales que habiendo aprobado el Curso General, de un año de duración, y estando en posesión del grado académico de Magíster, en alguna de las disciplinas que la institución requiere, puedan realizar el mismo módulo de ciencias militares del curso regular y los juegos de guerra correspondientes de tal manera de obtener las capacidades que requiere un oficial de estado mayor.

Ha sido un período de severas exigencias y de enorme dedicación para los oficiales alumnos y de esforzada entrega para los profesores; aprendizaje, unos, enseñanza los otros, pero todos con gran abnegación para cumplir las metas fijadas por la institución.

El tiempo disponible, recurso siempre escaso, se convierte en la mayor dificultad cuando la autoexigencia es la norma de conducta y la base en que se fundamenta la excelencia profesional de nuestros hombres.

Todas las disciplinas que se impartieron durante el curso y todas las actividades relacionadas estuvieron siempre inspiradas en el cumplimiento de nuestra misión sustantiva, permanente, irrenunciable e insustituible *ganar la guerra en el mar*.

Este objetivo tan categórico, tan explícito, pero sin embargo tan natural para una marina de guerra, ante un análisis somero, podría parecerle a muchos desmedidamente belicoso y hasta obsoleto, en el escenario de un orden mundial, donde la preeminencia económica y de derecho parecen sustentar la relación entre los estados, en manifestaciones de acuerdos, convenios, pactos e interrelaciones que parecen asegurar la paz. Incluso se está convirtiendo en frecuente, escuchar en diversos foros internacionales, expresar con un contagioso convencimiento hasta el cuestionamiento del Estado Nación.

La integración económica y comercial tan necesaria para el desarrollo de los pueblos en su inserción regional y mundial tiene la posibilidad de integrar países y hasta continentes, pero no necesariamente suscita acercamiento o proyecto político alguno, ni tampoco engendra espontáneamente la seguridad colectiva.

Sólo la legitimidad puede impedir la divergencia entre los estados y las naciones; entre la integración y el orden. Incluso para los países más desarrollados, este es un desa-

* Discurso pronunciado por el Sr. Director de la Academia de Guerra Naval, Capitán de Navío don Raúl Silva Gordon, el 19 de diciembre de 1997.

fío crucial de seguridad. Todo el cometido de la legitimidad es dar respuesta a la cuestión de identidad nacional. La cuestión fundamental es que por más poderosos y activos que sean los factores de integración, no son factores de orden.

La integración y el orden político son fenómenos de naturaleza distinta; uno es relativo a la organización y convención de intereses, el otro se refiere a una comunidad de destino. En ausencia de un sentimiento común que se superponga a los conceptos de nación, de amor al terruño, apego a la historia, costumbres, tradiciones, ética y moral y concepto de familia, no hay fundamento para que los intereses concuerden en forma perdurable, porque están ajenos al sentimiento y a la conciencia más íntima del pueblo.

El análisis del escenario internacional nos permite apreciar que los conflictos han cambiado su fisonomía, y pareciera que ya no nacen de la potencia de los estados sino de su fragilidad.

Los acontecimientos políticos del último tiempo, convenientemente presentados, dejan la sensación de que ha estallado la paz y consecuentemente, la capacidad militar ha perdido relevancia ante la desaparición de los conflictos. Se establecen medidas de confianza mutua y se afirma con optimismo que en el mundo actual no existe validez para las hipótesis de conflictos.

Podríamos preguntarnos ¿por qué se hace tan necesario el esfuerzo para materializar medidas de confianza, si no es porque existe un cierto grado de desconfianza? Quizás la primera y principal medida la confianza mutua debería ser la aceptación de que existen hipótesis de conflicto y sobre esa base, buscar aquellas que nos permitan observar los diversos factores de tensión, de tal modo de evitar que situaciones no deseadas puedan evolucionar hacia un conflicto.

La situación de integración, indiscutiblemente, reduce la probabilidad de ocurrencia de los conflictos y minimiza su peligrosidad, pero no los elimina como hipótesis,

porque éstas se deducen de la contraposición de intereses nacionales que son aquellas aspiraciones de los pueblos que aseguran las tres condiciones básicas de un estado: su permanencia en el tiempo, el bienestar nacional y la armonía internacional.

La mantención de la Paz, tan deseada por todos, requiere de una capacidad integral de los pueblos, donde cada entidad tiene sus responsabilidades, obligaciones y deberes, las que se inician con la visión de sus gobernantes para apreciar y resolver en beneficio de los intereses del estado nación y, finalizan con la capacidad de sus guerreros; ya sea para respaldar las decisiones adoptadas por el conductor político ejerciendo la disuasión que evita el conflicto, o bien, para usar la capacidad militar cuando los entendimientos pacíficos son superados por discrepancias ineluctables.

El 20 de agosto de 1997 el Sr. Presidente de la República presentó al país y la comunidad internacional el *Libro de la Defensa Nacional* donde explícitamente se expone la clara vocación de paz de nuestro país. Asimismo se define la Defensa como una política de Estado y se conceptualiza respecto a la conducción política estratégica, los objetivos nacionales, las hipótesis de conflicto, la disuasión, las crisis y la guerra. Esta prohibición para enfrentar la realidad ojalá constituyera en el ámbito internacional un ejemplo, y en el interno una norma de conducta.

Es indiscutible que la capacidad militar no se puede improvisar y quienes así lo han hecho han debido responder ante la historia; esto que parece tan claro para enfrentar una posible situación de guerra, reviste un especial significado para un país como el nuestro, que ha promulgado una política de defensa cuyo propósito es cautelar los intereses nacionales mediante una actitud defensiva, respaldada por la capacidad de disuasión.

Es por ello que debemos tener siempre presente que la disuasión es un efecto, producido en la percepción que tenga un posible adversario respecto de nuestra capaci-

dad de derrotarlo, ya que lo que realmente lo puede disuadir de iniciar o provocar un conflicto, es *nuestra real capacidad de obtener la victoria: en función de los medios disponibles, la voluntad política de emplearlos y la eficacia de nuestros guerreros.*

Ahí está nuestro principal aporte, contribuir a la formación de aquellos guerreros que la Marina le ofrece a la Patria.

En el curso general de un año de duración, lo hacemos con el estudio del método de la planificación integrada en los niveles táctico y operativo, desde las apreciaciones hasta las resoluciones en las áreas de Inteligencia, Logística y Operaciones Navales dentro del marco de la Estrategia naval.

Posteriormente en el curso regular, de seis meses de duración, lo hacemos en el nivel de conducción político-estratégica, con el estudio de ciencia política, la prospectiva, la economía, las relaciones internacionales y el desarrollo de la fuerza, materias todas que se estudian y debaten con profundidad, que se ejercitan en sus formas de negociación y manejo de crisis, en el marco de la Gran Estrategia. Hacemos un especial énfasis en el análisis de Estrategia Total, que otorga al conductor político la posibilidad de emplear en la mejor forma los instrumentos del Poder Nacional al estructurar una maniobra político-estratégica que permita satisfacer los objetivos nacionales ya sea en tiempo de paz, de crisis o de guerra.

Para comprender cabalmente el método de nuestro sistema de enseñanza-aprendizaje, ante la amplitud y variedad de las materias enunciadas es necesario mencionar su fundamento.

Con la intención de satisfacer en la mejor forma el natural deseo de *saber*, recurrimos principalmente a la fuente del conocimiento escrito: para conocerlo, saber sus versiones y diversas opiniones, reflexionando sobre su contenido para posteriormente analizarlo en seminarios y debates de carácter crítico y creativo. El alumno se convierte así en el agente de su propia educación, guiado por sus maestros que aportan la experiencia y la norma.

Intentamos no incurrir en el error usual de dedicarnos a interpretar las interpretaciones; si no que, nos esforzamos por dilucidar los contenidos teniendo presente que más libros se han escrito sobre los libros, que sobre los conceptos vertidos. El mundo actual hormiguea de comentaristas, pero de autores hay gran carestía; por ello fomentamos tanto o más que el leer y estudiar, el pensar y razonar.

Estamos convencidos, que al igual que en las academias de antaño, no basta con que el discípulo aprenda los preceptos de los filósofos, sino es preciso que se impregne de su espíritu; podemos aceptar que olvide la fuente, pero a condición de que asimile el conocimiento. *Así como las abejas extraen el néctar de diversas flores y luego elaboran la miel que es un producto propio*, pensamos que los conocimientos extraídos deben constituir sólo la materia prima, que permitirá elaborar una obra intelectual propia, formando de ese modo el saber y el discernimiento. Es pobre el conocimiento que se saca sólo de los libros; podemos transigir con que sirva de ornamento, pero jamás de fundamento.

Es justo, finalmente, resaltar que las enseñanzas impartidas en la academia están precedidas por la severa formación naval, arraigada en cada marino a lo largo de su vida profesional que lo acostumbra a soportar el esfuerzo, la fatiga, las inclemencias del tiempo, la lejanía, la soledad.

Por eso nuestros oficiales aceptan con naturalidad la estricta exigencia académica, conscientes que *la mejor forma de distinguir, las plantas fuertes de las más débiles, es cuando las agita el viento.*

Estos antecedentes descritos nos permiten afirmar que el oficial de Estado Mayor está calificado para desempeñarse en las funciones de asesoría en el más alto nivel nacional, conjunto o institucional con una capacidad analítica y principalmente creativa, para la solución de problemas y para la conducción de operaciones. Pero sin duda su preparación más relevante está dada por su capacidad para

desempeñarse como COMANDANTE y su potencialidad para integrar el alto mando naval.

Ha terminado una nueva singladura y en ella nos acompañaron oficiales de armadas amigas que han llegado hasta nosotros no sólo para aprender; ellos nos han entregado la oportunidad de compartir otros puntos de vista acuñados por experiencias distintas y por un bagaje cultural de matiz diferente. Lo apreciamos y agradecemos.

Señores oficiales de las Armadas de Alemania, Brasil y de Colombia, les pido que lleven a sus países el mensaje de amistad de los marinos chilenos y que transmitan que este país es uno que sólo aspira a vivir en paz, libertad y con un profundo respeto de los valores que cada uno empeña en la defensa de los sagrados intereses de la patria.

Queridas señoras, no puedo dejar de dirigirme a ustedes en este día, que estoy seguro les representa un profundo orgullo y un especial significado. Lo demandante que ha sido este período para vuestros esposos exigió de ustedes, una vez más, entrega y comprensión, cooperación y tolerancia, más ternura y más amor, en el sentido de la entrega sin esperar recompensa. Por ello, les ofrezco mi admiración y reconocimiento más sinceros. Sepan que sin estas cualidades, que abundantemente entregaron durante la jornada académica de vuestros esposos, la tarea les habría sido tan ardua que difícilmente la podrían haber cumplido.

Señores oficiales integrantes de los cursos que hoy clausuramos, la tarea emprendida está terminada, han completado una nueva etapa en su formación profesional y en su carrera. Pueden estar seguros de que la preparación obtenida y las capacidades adquiridas son las adecuadas para un desempeño eficiente en los distintos niveles de actuación en los cuales deberán desempeñarse.

Tengan confianza en vuestras habilidades y en vuestra experiencia y permitan que la

creatividad e intuición los ayuden a resolver y decidir con rapidez, porque cuentan con el respaldo del conocimiento.

Recuerden que el concepto de la asesoría leal significa que siempre es posible disentir en la discusión, con juicio prudente y documentado, pero jamás se permitan disentir en el momento de la acción. No olviden lo que les he reiterado en tantas ocasiones, respecto a que si se ven obligados a enfrentar la acción, *la audacia*, esa forma de conducta tan propia nuestra, es una herramienta de triunfo que utilizan los que están dispuestos a vencer.

Señor Comandante en Jefe de la Armada, puedo decirle con plena satisfacción y seguridad que hemos cumplido sus instrucciones a cabalidad porque estamos ciertos de estar entregando al servicio naval un grupo de oficiales con pensamiento propio, con doctrina clara, con sólidos conocimientos de Estado Mayor y prestos a integrarse a sus nuevas tareas. Su apoyo, conducción y consejo durante el año académico que estamos clausurando, fue el complemento valioso y oportuno para lograr el éxito que hoy profesores y alumnos disfrutamos con humildad y alegría. Tenga la seguridad, Señor Almirante, que en estos nuevos especialistas encontrará la asesoría leal y oportuna que usted siempre ha requerido de sus oficiales.

Señor Presidente de la República, valoramos vuestra presencia en este acto en su más intenso significado, puesto que ella, junto con demostrar su confianza en que estamos cumpliendo bien nuestra tarea formadora, al mismo tiempo nos estimula para continuar la silenciosa labor con el profundo sentido de misión que reclaman los altos intereses de la Patria y reconoce, también, la importante función que cumple la Armada en el quehacer nacional.

He dicho.